

GOBIERNO DE NAVARRA

ECONOMÍA, HACIENDA, INDUSTRIA Y EMPLEO

CULTURA, TURISMO Y RELACIONES INSTITUCIONALES

PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR

EDUCACION

**DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE, Y ADMINISTRACIÓN LOCAL**

SALUD

POLÍTICAS SOCIALES

FOMENTO

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

## Las entidades locales podrán retrasar hasta enero la finalización de los trabajos forestales subvencionados para la temporada 2012/2013

*El Gobierno de Navarra destina 1,8 millones a la conservación y mejora de los bosques de 164 ayuntamientos, concejos y entes mancomunados*

Miércoles, 31 de julio de 2013

El Gobierno de Navarra ha autorizado hoy al Departamento de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local a modificar las ayudas concedidas a las entidades locales para trabajos forestales de mejora y conservación de sus montes, con el objeto de que, dada la adversa climatología del invierno y primavera pasados, puedan desarrollar hasta enero de 2014 las labores forestales de la temporada 2012/2013 para las que recibieron y que deberían estar finalizadas este próximo mes de agosto.

Además, se introduce una segunda modificación, referido al porcentaje de subvención asignado para los trabajos de esta campaña, que quedará establecido para todas las ayudas públicas en un 50%, como dato medio, de los trabajos subvencionables. Conforme a las bases de la convocatoria de ayudas, se establecían horquillas de ayuda que con carácter general iban del 40% al 85%, dependiendo de la modalidad de trabajo que se proponía y las especies arbóreas sobre las que se actuaba.

Para esta convocatoria de ayudas 2012/2013, de la que se beneficiarán 164 entidades locales, el Gobierno de Navarra destinará 1.819.537,47 euros, que dada la ampliación de plazo autorizada serán abonadas a cargo del ejercicio presupuestario de 2014. Se trata de una subvención enmarcada en el Programa de Desarrollo Rural de la Comunidad Foral de Navarra, por lo que se prevé que reciba una financiación comunitaria del 53%.

El Ejecutivo Foral entiende que, además de los motivos de índole conservacionista, la situación económica por la que atraviesa la Comunidad Foral hace necesario establecer un compromiso firme de apoyo a estas actuaciones, considerando que son generadoras de actividad económica productiva y fuente de empleo.

### Relación de entidades beneficiadas

Son 164 las entidades locales que se han beneficiado de esta última convocatoria de ayudas para trabajos forestales: 90 ayuntamientos, 66 concejos y 8 entidades mancomunadas.

Los ayuntamientos que desarrollarán trabajos forestales dentro de esta convocatoria son: Abárzuza, Abaurrea Alta, Aibar, Alsasua,

Amescoa Baja, Ancín, Anue, Aoiz, Aranarache, Arano, Arantza, Arbizu, Arce, Areso, Arike, Arruazu, Ayegui, Azagra, Azuelo, Barásoain, Basaburua, Baztán, Beintza-Labaien, Bera, Berriozar, Burguete, Burgui, Cáseda, Donamaría, Elgorriaga, Eratsun, Esparza, Erro, Etxalar, Etxarri-Aranaz, Eulate, Ezcároz, Ezkurra, Falces, Gallús, Garaioa, Garde, Genevilla, Goizueta, Goñi, Igantzi, Isaba, Ituren, Izagaondoa, Izalzu, Jaurrieta, Lakuntza, Lantz, Leache, Legaria, Leitza, Leoz, Lesaka, Lezáun, Lodosa, Lumbier, Marcilla, Mendavia, Mirafuentes, Miranda de Arga, Monreal, Mués, Murieta, Ochagavía, Odieta, Oitz, Olazagutía, Olo, Oronz, Oroz-Betelu, Peralta, Romanzado, Saldias, Sangüesa, Sartaguda, Tafalla, Ultzama, Unzué, Urraúl Bajo, Urrotz, Valtierra, Villafranca, Villanueva de Aezkoa, Villatuerta y Zubieta.

Los concejos son: Albiasu, Aldatz, Alkotz, Aos, Arazuri, Arguiñano, Arizala, Arraitz-Orkin, Arrarats, Artica, Artieda, Aspurz, Astitz, Arribe-Atallu, Ayesa, Azkarate, Azpirotz-Lezaeta, Baraibar, Barindano, Biguezal, Biskarreta-Gerendiain, Ecala, Echagüe, Erro, Etxaleku, Figarol, Gaintza, Gascue, Gollano, Gorriti, Guelbenzu, Gulina, Ibero, Ibilcieta, Ihabar, Ilzarbe, Iribas, Itsaso, Izco, Larragueta, Legasa, Mendilibarri, Mendivil, Muez, Nagore, Navascués, Olave, Orokieta-Erbiti, Ostiz, Oteiza, Riezu, Rípodas, Saldise, San Martín, San Vicente, Sarriés, Suarbe, Udabe-Beramendi, Ulibarri, Undiano, Uscarrés, Vidaurre, Vitoria, Zabal, Zia y Zudaire.

Finalmente, se han acogido a la convocatoria de subvenciones un tercer bloque de entidades históricas y mancomunadas. Se trata de: Unión de Aralar, Junta del Monte Limitaciones de las Améscoas, Junta de Bidasoa-Berroaran, Junta General del Valle de la Aezkoa, Junta General del Valle Salazar, Junta General del Valle Roncal, Junta Sierra Santiago de Lóquiz y Mancomunidad Quinto Real.